

DECRETO N° 1319

NEUQUÉN, 06 NOV 2003

VISTO:

El Decreto N° 1436 de fecha 20 de diciembre de 2002, por el cual se establecieron los Fondos Permanentes Generales y Específicos para el Ejercicio 2003, con sus respectivos titulares; y

CONSIDERANDO:

Que debido al alejamiento del Dr. MARCELO ALEJANDRO INAUDI del cargo de Secretario de Gobierno y Acción Social, se debe modificar el responsable de los fondos correspondientes a esa área;

Que el Lic. PABLO CARBALLAL, designado Subsecretario de Acción Social por Decreto N° 1293/03, será el responsable de todos los fondos correspondientes a la Secretaría de Gobierno y Acción Social;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) MODIFICAR, con efectividad al día 30 de octubre de 2003, la ----- parte pertinente del Anexo I del Decreto N° 1436/02, la cual quedará redactada de la siguiente forma:

FONDOS PERMANENTES GENERALES:

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ACCIÓN SOCIAL

Responsable: Lic. CARBALLAL PABLO – Monto: \$ 2.500.-

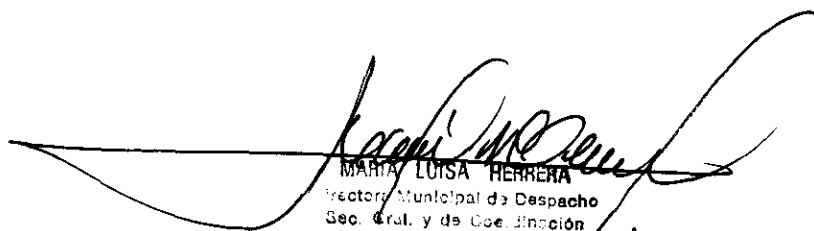
SUBSECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

Responsable: Lic. CARBALLAL PABLO – Monto: \$ 4.000.- (Decreto N° 0214/03)

FONDOS PERMANENTES ESPECÍFICOS:

F.A.S.O.D. Responsable: Lic. CARBALLAL PABLO

F.A.S.O.C. Responsable: Lic. CARBALLAL PABLO

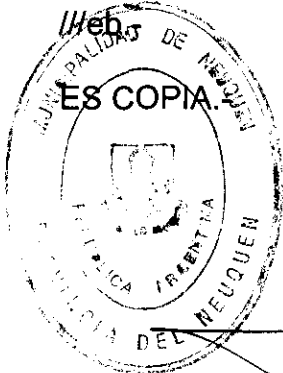

MARÍA LÚSA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coe. Ejecución
Municipalidad de Neuquén

F.U.P.A.S.O.D. Responsable: Lic. CARBALLAL PABLO.-

Artículo 2º) TOMEN conocimiento de lo dispuesto precedentemente las ----- áreas pertinentes de la Subsecretaría de Hacienda y de la Contaduría Municipal.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- General y de Coordinación a cargo de la Secretaría de Gobierno y Acción Social, y de Economía y Gestión Urbana.-

Artículo 4º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente **ARCHÍVESE**.-



FDO) QUIROGA
GALLO
FARIZANO.-

[Handwritten signature]
Marta Lúcia Herrera
Secretaría Municipal de Despacho
Sec. Gen. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1438
Fecha: 07 / 11 / 03